

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
003-2015	23-01-2014	DGT-CNCP	30-01-2015 / PSA-15 (33)

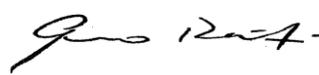
Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al oficio AI-011-01-2015, remitido por el Sr. Auditor Interno, mediante el cual señala que en cumplimiento de las nuevas políticas, en cuanto al seguimiento de recomendaciones emitidas por la auditoría en el año 2014, se tiene que mediante el acuerdo AJDIP/ 460-2014 del 28/11/2014, tomado por esa Junta Directiva luego de conocer el oficio AI-166-11-2014, de esa Auditoría, se puso en conocimiento de ese Órgano Colegiado la situación que se estaba presentado con unas boyas que habían sido adquiridas para el área de Marina de Pesca Responsable de Palito Chira, y que las mismas tenían algún tiempo de estar en las instalaciones del INCOPECA.
- 2-Que el Acuerdo mencionado estableció que: 1-) Remitir el oficio AI-166-11-2014, suscrito por el Sr. Auditor Interno, al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, para que rinda informe para su conocimiento en la segunda sesión del mes de diciembre 2014, 2-) De igual manera se indique, si es cierto que quien realiza el anclaje de las boyas, debe que ser la empresa seleccionada por el Proyecto Walton, e igualmente considere el ofrecimiento del Sr. Roy Carranza Lostalo, para que a través de la Cámara de Camaroneros realice el anclaje de estas boyas.
- 3- Que según el acuerdo el Director Técnico debió presentar para la segunda sesión del mes de diciembre 2014 un informe sobre lo apuntado por esta auditoría, sin embargo y según consulta verbal al Lic. Guillermo Ramírez, Jefe de la Secretaria de la Junta Directiva, a la fecha no se ha presentado dicho informe.
- 4-Leído el oficio citado, estiman los Sres. Directivos que ha transcurrido el tiempo y no se ha allegado a la Junta Directiva la información solicitada, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Dar por conocido el oficio AI-011-01-2015, y en consecuencia realizarle una llamada de atención al Director General Técnico a fin de que se atienda con la celeridad del caso, la atención a lo establecido en el Acuerdo AJDIP/460-2014, para lo cual se establece como plazo máximo de presentación el próximo viernes 30 de enero de 2015.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva